

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION	ICFES- SD-16	FECHA DE INVITACION:23/12/2014
---------------------------------	--------------	--------------------------------

Bogotá D.C

Señor (a)

**GRUPO STONCOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL**

Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Venta, instalación y puesta en correcto funcionamiento de piso antiestático en el espacio en donde serán ubicadas las máquinas lectoras de propiedad del ICFES: OPSCAN 21, OPSCAN 21/75, OPSCAN 15 Y INSIGHT 150 I.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir el contrato.

**CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO**

**TECNICAS:** De acuerdo con los términos de referencia del proceso de la Selección Directa SD-016 de 2014 publicada en el link <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2014/86-contratacion/971-seleccion-directa-2014>

**JURIDICAS:** <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2014/86-contratacion/971-seleccion-directa-2014>

**GARANTIAS**

La presentación **de la oferta deberá** estar acompañada de una garantía de seriedad de la oferta, constituida en favor del ICFES y emitida por un banco, compañía de seguros o sociedad fiduciaria legalmente establecidos en Colombia. De acuerdo al Artículo 115 del Decreto 1510 de 2013, dicha garantía debe amparar al ICFES por los perjuicios derivados de la ocurrencia de cualquiera de las siguientes conductas:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado.

Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y un mes más.

**CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:**

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

Unidad de atención al usuario de la Calle 17 Nro. 3 - 40 Bogotá Colombia

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

29 de diciembre de 2014

**COMUNICACIONES:**

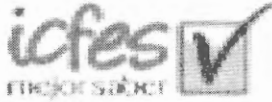
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [ssalazar@icfes.gov.co](mailto:ssalazar@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext.

Atentamente,

  
MARIA SOFIA ARANGO ARANGO  
Secretaria General  
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: JUAN SEBASTIAN SALAZAR GUTIERREZ

1886



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD-16

FECHA DE INVITACION: 23/12/2014

Bogotá D.C

Señor (a)

**MAPSENGINEERING ALL INTEGRITY S.A.S.**  
Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Venta, instalación y puesta en correcto funcionamiento de piso antiestático en el espacio en donde serán ubicadas las máquinas lectoras de propiedad del ICFES: OPSCAN 21, OPSCAN 21/75, OPSCAN 15 Y INSIGHT 150 I.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir el contrato.

**CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO**

**TECNICAS:** De acuerdo con los términos de referencia del proceso de la Selección Directa SD-016 de 2014 publicada en el link <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2014/86-contratacion/971-seleccion-directa-2014>

**JURIDICAS:** <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2014/86-contratacion/971-seleccion-directa-2014>

**GARANTIAS**

La presentación **de la oferta deberá** estar acompañada de una garantía de seriedad de la oferta, constituida en favor del ICFES y emitida por un banco, compañía de seguros o sociedad fiduciaria legalmente establecidos en Colombia. De acuerdo al Artículo 115 del Decreto 1510 de 2013, dicha garantía debe amparar al ICFES por los perjuicios derivados de la ocurrencia de cualquiera de las siguientes conductas:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado.

Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y un mes más.

**CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:**

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

Unidad de atención al usuario de la Calle 17 Nro. 3 - 40 Bogotá Colombia

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

29 de diciembre de 2014

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [ssalazar@icfes.gov.co](mailto:ssalazar@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext.

Atentamente,

  
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO  
Secretaria General  
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: JUAN SEBASTIAN SALAZAR GUTIERREZ





INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD-16

FECHA DE INVITACION: 23/12/2014

Bogotá D.C

Señor (a)

**SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA**

Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Venta, instalación y puesta en correcto funcionamiento de piso antiestático en el espacio en donde serán ubicadas las máquinas lectoras de propiedad del ICFES: OPSCAN 21, OPSCAN 21/75, OPSCAN 15 Y INSIGHT 150 I.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir el contrato.

**CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO**

TECNICAS: De acuerdo con los términos de referencia del proceso de la Selección Directa SD-016 de 2014 publicada en el link <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2014/86-contratacion/971-seleccion-directa-2014>

JURIDICAS: <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2014/86-contratacion/971-seleccion-directa-2014>

**GARANTIAS**

La presentación **de la oferta deberá** estar acompañada de una garantía de seriedad de la oferta, constituida en favor del ICFES y emitida por un banco, compañía de seguros o sociedad fiduciaria legalmente establecidos en Colombia. De acuerdo al Artículo 115 del Decreto 1510 de 2013, dicha garantía debe amparar al ICFES por los perjuicios derivados de la ocurrencia de cualquiera de las siguientes conductas:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado.

Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y un mes más.

**CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:**

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

Unidad de atención al usuario de la Calle 17 Nro. 3 - 40 Bogotá Colombia

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

29 de diciembre de 2014

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [ssalazar@icfes.gov.co](mailto:ssalazar@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext.

Atentamente,

  
MARIA SOFÍA ARANGO ARANGO  
Secretaria General  
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: JUAN SEBASTIAN SALAZAR GUTIERREZ

